

10279 *ORDEN de 13 de marzo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 11 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), para provisión de la cátedra de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Marín Girón.

Vocales:

Don Jorge Fernández-López Sáez, don Jesús Jaime Vázquez García, don Francisco Abadía Fenoll y don Benjamín Fernández Ruiz, Catedráticos de las Universidades de Granada, el tercero; de la de Alcalá de Henares, el cuarto, y en situación de Supernumerario, el primero y segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julián Sanz Esponera.

Vocales suplentes:

Don Alfredo Carrato Ibáñez, don Luis Vallmitjana Rovira, don José Luis López Campos y don Hugo Galera Davidson, Catedráticos de las Universidades de la Complutense, el primero; de la de Barcelona, el segundo, y de la de Sevilla, el tercero y cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

10280 *ORDEN de 13 de marzo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, 84/1978, de 13 de enero y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 13 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Carlos Blesa Rodríguez.

Vocales:

Don Fernando Esteye Chueca, don Bartolomé Casaseca Mena, don José Mansanet Mansanet y don Wolfredo Wildpret de la Torre, Catedráticos de las Universidades de Alcalá de Henares, Salamanca, Valencia y La Laguna, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Recalde Martínez.

Vocales suplentes:

Don Salvador Rivas Martínez, don Emilio Fernández-Galiano Fernández, don Juan Antonio Seoane Camba y don José María Losa Quintana, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y segundo; de la de Barcelona, el tercero, y de la de Oviedo, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

10281 *ORDEN de 13 de marzo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Física industrial (Electrotecnia Automática)» de la Facultad de Informática de San Sebastián de la Universidad de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), para provisión de la cátedra de «Física industrial (Electrotecnia Automática)» de la Facultad de Informática de San Sebastián de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Mariano Mellado Rodríguez.

Vocales:

Don Vicente Aleixandre Campos, don Justo Mañas Díaz, don Ricardo Marqués Fernández y don Salvador Bracho del Pino, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Bilbao, Barcelona y Santander, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Saturnino de la Plaza Pérez.

Vocales suplentes:

Don Antonio Civit Breu, don Juan Ayala Montoro, don Juan Andrés de Agapito Serrano y don Ernesto Martín Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Valladolid, Salamanca y Murcia, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

10282 *ORDEN de 13 de marzo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de siete plazas de «Historia antigua universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de diciembre) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Historia antigua universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), siete plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Julián San Valero Aparisi.

Vocal 1.º: Don Marcelo Vigil Pascual, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Don Francisco José Presedo Velo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Julio Mangas Manjarres, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 4.º: Don Ignacio María Barandiaran Maestu, Catedrático de la Universidad de Santander.

Vocal 5.º: Doña Ana María Muñoz Amilibia, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 6.º: Don Rafael Ballester Escalas, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Suárez Fernández.

Vocal 1.º: Don José María Blázquez Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Ángel Montenegro Duque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Don José Luis Martín Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santander.